



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034394/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Manuel Otero, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Matemática de esta Facultad, a fin de realizar una estadía de investigación en el Instituto DLR, Centro Aeroespacial Alemán, Ciudad Stuttgart, Alemania.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

13;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. Manuel **OTERO (Legajo 50.381)**, en representación de esta Facultad, realizar una estadía de investigación en el Instituto DLR, Centro Aeroespacial Alemán, Ciudad Stuttgart, Alemania; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del **25-07-2016** y hasta el día **21-10-2016**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM. ee.

571

Prof. Dr. MARCELO E. MEDICAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC